



AVISO

SE COMUNICA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 157.4 LCSP Y LA CLAÚSULA 7.2.1 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DÍA 8 DE MARZO DE 2024, A LAS 10 HORAS LA MESA DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ EN SESIÓN PRIVADA A LA APERTURA DE SOBRES DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y DE LAS PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO N° 3) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

CONTR 2023 0000724879 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE CARDIODESFIBRILADORES, CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA (AMSU021-2022)

CONTR 2023 0000799546 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDIOLÓGICAS: MARCAPASOS, ELECTRODOS Y HOLTER, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (AMSU009-2023)

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACION